En la muy de breve ayuntamiento este dia del
mes de noviembre de mill y quatrocientos y
sesenta y quatro años estando dichos juntos en
acuerdo en la sala de los ayuntamientos de la
ciudad y en presencia de los señores
Gracian Martinez de Salazar como de Sancho
de Garnica de Larrea como mayordomo
Juan de Ortiz de Zarate como regidor
Martin de Ochoa como alcalde mayor
Juan de Guzmán y Ortiz como
procurador y Juan Ortiz de Zarate
como escribano y otros muchos vecinos
y moradores de la dicha ciudad
Fernando de Zamora Alcalde y Ferna

Nos el concejo justicia y regimiento

En este ayuntamiento entre otras cosas
como se dice se trata de la calidad que
se ha de dar a los [illegible] de
[illegible] entre los vecinos de esta ciudad
y los frailes de la casa de
los [illegible] de Santo Domingo de
[illegible] y de [illegible] se mande